

EXPTE.N° 0184/94

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitase al Departamento Ejecutivo que inicie las gestiones pertinentes ante el Ministerio de la Producción para que éste eleve a la Secretaría de Agricultura , Ganadería y Pesca de la Nación la solicitud para que el Partido de Coronel Dorrego esté incluido en la línea de crédito para cría vacuna por medio de cédulas hipotecarias especiales (Circular BNA 9136/III), que se adjunta a la presente Resolución.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 27 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0045-94